

2006 AUG 30 PM 12: 42

Guayaquil Agosto 30 del 2006

RECIBIDO

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente cumpla en comunicar a ustedes que el día 14 de Enero del año 2000 se procedió a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía MAEPECE S.A., el siguiente traspaso de acciones:

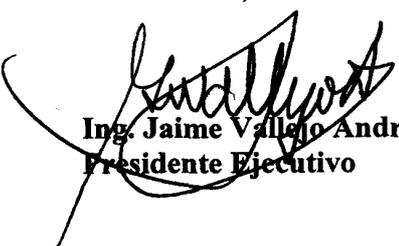
El señor Carlos Xavier Romo-Leroux Maruri de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía número 0913238176 cedió a favor del Ing. Com. Luís Alejandro Romo-Leroux Andrade de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía número 0903964344, Una acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 sucre (\$ 0,04 dólares).

De igual manera la señora Olga del Rocío Vallejo Andrade de nacionalidad ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía número 0907666754 cedió a favor del Ing. Com. Luís Alejandro Romo-Leroux Andrade de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía número 0903964344, 1.999 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 sucres cada una (\$ 0,04 de dólar) por un monto de S/. 1'999.000 sucres (\$ 79,96 dólares)

De igual manera ratificamos lo indicado en carta de fecha 30 de Octubre del 2000 cuya copia adjuntamos que fuera recibida por la Superintendencia de Compañías el 6 de Noviembre del 2000, en el sentido que se registró en el libro de acciones y accionistas el 15 de Enero del año 2000, el traspaso de 50.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una (\$ 0,04 de dólar) por un monto de S/. 50'000.000,00 (\$ 2.000,00 dólares) , que realizó el Ing. Com. Luís Alejandro Romo-Leroux Andrade de nacionalidad ecuatoriana poseedor de la cédula de ciudadanía número 0903964344 a favor del Ing. Com. Juan Carlos González Barzallo de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía número 0901097287.

Con estos traspasos el capital de la compañía desde el 15 de Enero del año 2000 quedó en poder el ciento por ciento a favor del Ing. Com. Juan Carlos González Barzallo con \$ 50.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una (\$ 0,04 dólares), en un total de S/. 50'000.000,00 (\$ 2.000,00 dólares)

Atentamente,


**Ing. Jaime Vallejo Andrade
Presidente Ejecutivo**

Jaime